

Secretaría.
Refª. P.V./jc.1.

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato convocar a Vd. a la sesión de carácter ordinario que ha de celebrar la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** el día **ONCE DE ABRIL**, a las **8:30 HORAS**, o en su caso, de no existir el quórum necesario, una hora más tarde, en 2ª convocatoria, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores, de fecha 28-03-2018 y 02-04-2018.

2º.- Dar cuenta de Resolución nº 361/2018, de 3 de abril, sobre modificación de miembros de la Junta de Gobierno Local.

3º.- Dar cuenta de acuerdo plenario, de fecha 21-03-2018, por el que se deja sin efecto acuerdo plenario sobre designación con carácter permanente de los miembros de la mesa de contratación.

4º.- Dar cuenta de acuerdo plenario, de fecha 21-03-2018, sobre aprobación de aportación adicional al Programa Extraordinario de Urgencia Municipal.

5º.- Urgencias.

6º.- Ruegos y preguntas.

San Juan de Aznalfarache, a 10 de abril de 2018.

EL VICESECRETARIO,

Fdo.: Pedro Valverde Iglesias.-